

H. Ayuntamiento de Santa Catarina
Zapoquila, Dtto. Huajuapán, Oaxaca.
2023 - 2025



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA, OAXACA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025.

En el Municipio de Santa Catarina Zapoquila, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día nueve del mes de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Santa Catarina Zapoquila, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el Ciudadano **Paublo Meza Rodríguez**, Presidente Municipal y estando presentes los CC. **Marcelo Ramírez Cumplido**, Síndico Municipal; **Gerardo Guzmán Villagómez**, Regidor de Hacienda; **Graciela Cumplido Jiménez**, Regidora de Obras; **Epifanía Muñoz Martínez**, Regidora de Educación y **Antonio Álvarez Villagómez**, Secretario Municipal, integrantes del Ayuntamiento en cumplimiento a los artículos 45,46, fracción II, 47,48,49,50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, sesión que se desarrollara bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA

- UNO. - Lista de Asistentes. -----
DOS. - Declaratoria del Quórum. -----
TRES. - Instalación legal de la sesión. -----
CUATRO. - Lectura y aprobación del orden del día. -----
CINCO. - Punto de acuerdo que presenta el C. Paublo Meza Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional, quien solicita al cabildo del Honorable Ayuntamiento de Santa Catarina Zapoquila, la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. -----
SEIS. - Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- UNO. - PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Se procede a pasar lista de asistencia de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento de Santa Catarina Zapoquila. -----
DOS. - DECLARATORIA DEL QUÓRUM. Una vez confirmada la asistencia de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

**H. Ayuntamiento de Santa Catarina
Zapoquila, Dto. Huajuapán, Oaxaca.
2023 - 2025**



TRES. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las diez horas con cinco minutos del día nueve de enero de dos mil veinticuatro, el Presidente Municipal Constitucional declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en mi calidad de Secretario Municipal y en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe. ----

CUATRO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por **UNANIMIDAD.** -----

CINCO. - PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. PAUBLO MEZA RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN SOLICITA AL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA, LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025.-Tomó la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional Pablo Meza Rodríguez, quien dijo: compañeros concejales, muy buenas tardes, como cuerpo colegiado que vela por el bienestar del municipio, con fundamento a lo establecido los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 primer y segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en atención a lo anterior nuestro municipio necesita de un Plan Municipal de Desarrollo, el cual es un instrumento rector, de gestión de las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicara durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación, rezago social y estimular las actividades productivas, fortalecer la equidad de género; con fundamento a lo establecido en el los artículos 68 fracción XV y 43 inciso XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es atribución del Presidente Municipal Constitucional y Ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar planes de desarrollo municipal, en atención a lo anterior, el día de hoy pongo a su consideración el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento de vital importancia para el desarrollo de nuestro municipio, está a su consideración compañeros concejales la propuesta presentada tienen el uso de la palabra por si alguien desea participar. Toda vez que no hay participaciones, solicito al Secretario Municipal tome la votación respecto al punto de acuerdo presentado. El



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Signature]



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Signature]



**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Signature]



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Signature]



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Signature]



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

[Signature]



**H. Ayuntamiento de Santa Catarina
Zapoquila, Dtto. Huajuapán, Oaxaca.
2023 - 2025**



Secretario Municipal, Antonio Álvarez Villagómez, hizo constar que las y los concejales del cabildo aprobaron por UNANIMIDAD DE VOTOS, por ello se dictó el siguiente: ----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA. -----

SEIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

----- DOY FE -----

**ATENTAMENTE
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA, DISTRITO DE HUAJUAPAN, OAXACA, PARA EL PERIODO
2023 - 2025.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
11/01/2023-31/12/2025


**C. PABLO MEZA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**




**C. MARCELO RAMÍREZ CUMPLIDO
SÍNDICO MUNICIPAL**

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
11/01/2023-31/12/2025



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**

Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
11/01/2023-31/12/2025


**C. GERARDO GUZMÁN VILLAGÓMEZ
REGIDOR DE HACIENDA**



**H. Ayuntamiento de Santa Catarina
Zapoquila, Dtto. Huajuapán, Oaxaca.
2023 - 2025**




C. GRACIELA CUMPLIDO JIMÉNEZ
REGIDORA DE OBRAS
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025




C. EPIFANÍA MUÑOZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025




C. ANTONIO ÁLVAREZ VILLAGÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2023-31/12/2025

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA, OAXACA, celebrada el día NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 a las diez horas.